



Cámara de
Expendedores de
Combustibles y
Afines de Santa Fe

INFORME N°266– JUNIO 2021
ASESORA: C.P.N. DORA BENITO

PLAN ESPECIAL DE PAGOS DE DEUDAS – PROVINCIA DE SANTA FE

Por Dto. 837/2021 de la Provincia de Santa Fe, se establece un plan especial de pagos cuyas principales características son:

- Obligaciones incluidas: Impuestos y tasas provinciales, sus intereses y multas, devengadas entre 01/11/20 al 0/04/21
- Cantidad de cuotas y tasas de interés:
 - 6 Cuotas sin interés
 - 12 Cuotas 0.50% mensual sobre saldos, sistema alemán

Falta aún reglamentación de API, la que será comunicada al momento de su dictado.



Gdor. Crespo 3459, Santa Fe
CP. 3000.



(0342) 4811007 / 4563645
☎ 342 530 6604



CECA



info@cecasf.org.ar



www.cecasf.org.ar